

ANEXO ÚNICO

CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR DE LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

1) **Denominación:**

Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua y la Literatura

2) **Finalidad:**

El presente Plan de estudio, tiene por finalidad posibilitar la continuación de estudios universitarios como **Ciclos de Complementación Curricular**, a aquellos egresados de institutos de educación superior no universitaria, de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 988 de mayo de 2013 que establece que la “Ley de Educación Superior N°24.521 ha previsto el desarrollo de mecanismos de articulación entre las instituciones de nivel superior”.

Los estudios lingüísticos y literarios incluyen diferentes saberes disciplinares vinculados entre sí por el hecho mismo de que, desde distintos lugares y con objetivos particulares, recortan su objeto de estudio en alguna de las múltiples problemáticas que encierra el lenguaje. El abordaje de los fenómenos que tienen como centro el lenguaje en sus diferentes expresiones requiere un corpus teórico de base que permita acceder al análisis de las cuestiones particulares planteadas. Para profundizar la formación académica y pedagógica de los futuros licenciados en enseñanza de la Lengua y la Literatura el **Ciclo de Complementación Curricular** plantea que el punto de vista único y cerrado es insuficiente. Por esta razón, el desarrollo de cada uno de los bloques temáticos promueve líneas de trabajo dominantes, diferentes entre sí. Un trabajo en equipo con estas características solo puede concretarse cuando media entre sus ejecutores una relación sostenida de intercambio y de debate que consideramos resultará fructífera para los destinatarios.

El **Ciclo de Complementación Curricular** contiene el estudio de las problemáticas didácticas, pedagógicas y filosóficas de la enseñanza de la Lengua y la Literatura y plantea esta capacitación en un recorrido curricular que abarca los campos del saber

específico desde un punto de vista teórico e instrumental y permite no sólo ejercer una práctica al más alto nivel, sino también realizar estudios e investigaciones en el mismo campo.

3) **Objetivos:**

Formar profesionales en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, capaces de:

- Elevar el nivel académico y profesional de las disciplinas propias del estudio sistemático del lenguaje.
- Perfeccionar su actividad con criterio permanente en los aspectos científicos, pedagógicos, metodológicos y culturales.
- Realizar con solvencia los proyectos necesarios para alcanzar el grado de eficiencia y competencia a nivel nacional e internacional.
- Interpretar los principios y sistemas que constituyen las teorías lingüísticas, los presupuestos, alcances y relaciones de las mismas, así como operar con los datos, formular y analizar problemáticas específicas.
- Alcanzar una formación cultural y ética adecuada a su rol profesional y docente.
- Participar en equipos interdisciplinarios de proyecto y producción.

4) **Destinatarios:**

Se destina a egresados de Institutos de Educación Superior no Universitarios (terciarios) oficiales o privados reconocidos, con título de Profesor de Castellano, Literatura y Latín, Profesor de Castellano, Literatura e Inglés, Profesor de Lengua y Literatura, Profesor de Castellano, Literatura y Comunicación social cuyo Plan de Estudio reúna los siguientes requisitos:

4.1) **Organización Curricular del título terciario:**

4.1.1 Estructura del plan de estudio: organizado por asignaturas, materias, disciplinas, núcleos, talleres o seminarios.

4.1.2) **Carga Horaria y duración en años:**

4.1.2. a 4 años de duración

4. 1.2.b 1800hs. reloj

5) **Acreditación:**

Quienes aprueben los requisitos establecidos en el presente Plan de estudios obtendrán el título de grado de Licenciado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura.

6) **Perfil del Egresado:**

El Licenciado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura podrá:

- Detectar y analizar problemas específicos del campo disciplinar y de su didáctica.
- Proyectar actividades propias del campo de la Lengua y la Literatura en base a los conocimientos formales y a los aspectos pedagógicos, culturales, humanos, sociales y tecnológicos.
- Desarrollar la conciencia crítica en relación con su actividad profesional y docente y su incidencia en la sociedad a la cual pertenece.
- Contribuir con las políticas lingüísticas de desarrollo del país.

7) **Alcance del Título:**

El egresado estará capacitado para:

- Elaborar programas de formación, perfeccionamiento y actualización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura.
- Diseñar, evaluar y dirigir proyectos de investigación.
- Planificar, conducir y realizar estudios e investigaciones en los sistemas de ejecución del lenguaje y en el análisis de los modelos de comprensión de la lectura y la producción del lenguaje escrito.
- Asesorar en lo que atañe a los estudios del lenguaje y a las condiciones de producción y recepción de los discursos a personas, instituciones, organismos, centros de investigación y/o culturales, empresas, editoriales, bibliotecas y o medios de comunicación social a partir del análisis del discurso lingüístico y translingüístico.

8) **Evaluación:**

8.a Cada asignatura, taller y/o seminario se aprobará con una evaluación individual que consistirá en un coloquio o en la presentación de un informe monográfico.

8.b Para concluir el Ciclo de Complementación Curricular, los alumnos realizarán un Trabajo Final individual como proyecto globalizador que se desarrollará en el Taller de trabajo final, relacionando de manera significativa distintas áreas curriculares, considerando la articulación vertical y horizontal de los saberes.

9) Asignación horaria y correlatividades:

Código	Asignatura	Horas Cuatrimestrales	Correlatividades
1-1-1	Lingüística General I	50	
1-2-1	Teoría Literaria I	50	
1-3-1	Análisis del Discurso	50	
1-4-1	Curriculum	50	
1-5-2	Lingüística General II	50	1-1-1
1-6-2	Teoría Literaria II	50	1-2-1
1-7-2	Literatura Iberoamericana	50	
1-8-2	Planificación y Evaluación Institucional	50	
2-9-1	Literatura Argentina	50	1-7-2
2-10-1	Teorías de la Comprensión y Producción del Lenguaje	50	1-5-2
2-11-1	Estudios Gramaticales	50	
2-12-1	Metodología de la enseñanza y la Investigación de la Lengua y la Literatura	50	1-3-1 y 2-10-1
2-13-2	Seminario de Integración	150	De 1-1-1 a 2-12-1
2-14-2	Taller de Trabajo Final	150	De 1-1-1 a 2-13-2
2.15.2	Trabajo Final		

TOTAL DE HORAS:

900

10) Contenidos mínimos:

1-1-1 LINGÜÍSTICA GENERAL I

Arquitectura de la Teoría Lingüística. Elementos constitutivos. Definición de los objetos de estudio y su justificación. Concepciones teóricas y metodológicas.

1-2-1 TEORÍA LITERARIA I

El carácter histórico de la noción de literatura. Problemáticas del objeto. Categorías literarias. Canon y Corpus: Proceso de canonización.

1-3-1 ANÁLISIS DEL DISCURSO

Dialogismo, polifonía y discursividad.

Discurso, subjetividad y alteridad. Condiciones de producción, recepción y circulación de los discursos.

1-4-1 CURRICULUM

Teoría curricular. Fundamentos éticos, epistemológicos y antropológicos del Currículum escolar. Las dimensiones políticas, administrativas y pedagógicas del currículo. Currículo prescripto, real y oculto. Niveles de especificación del currículo: central-jurisdiccional; nivel institucional y nivel aúlico.

1-5-2 LINGÜÍSTICA GENERAL II

Evolución del pensamiento lingüístico en el Siglo XX. Relaciones entre la teoría lingüística y los niveles de estudio del lenguaje. Configuración sintáctica y textual. El estudio del significado

1-6-2 TEORÍA LITERARIA II

Marcos teóricos fundamentales del Siglo XX.

Problemática de la autonomía y la representación. Teoría de la recepción. Aspectos de la recepción. Los géneros literarios como problema teórico y sus categorías de análisis.

1-7-2 LITERATURA IBEROAMERICANA

Genealogías culturales: la construcción del imaginario latinoamericano. Estrategias de identificación cultural.

La heterogeneidad literaria y sus variables continentales. Cultura, vanguardias y regionalismo. Transculturación narrativa.

1.8.2 PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La planificación educativa. Formulación y evaluación de proyectos. Indicadores, concepto y construcción. Indicadores educativos: de cobertura, de eficiencia interna, de calidad y de eficiencia externa. Análisis e interpretación.

2 9.1 LITERATURA ARGENTINA

Genealogías culturales. El proceso de formación de una literatura nacional: la relectura del siglo XIX. Reformulación de la tradición. Invención de un idioma nacional: las polémicas en torno a la lengua. Invención de géneros menores: cuentos fantásticos, policiales; la no ficción.

2.10.1 TEORÍAS DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL LENGUAJE

Procesos implicados en la comprensión y producción del lenguaje. La comprensión como construcción de representaciones. Conocimientos lingüísticos y conceptuales en la comprensión y construcción del lenguaje.

2.11.1 ESTUDIOS GRAMATICALES

Concepciones acerca de la gramática y del estudio de la lengua. Las categorías, unidades, relaciones y procesos. Niveles de organización del lenguaje. Interrelación. Sintaxis, morfología, semántica. Léxico.

2.12.1 METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Principios y sistemas que constituyen las teorías, los presupuestos, los alcances y las relaciones en el análisis de los textos contextualizados e intertextualizados. Aportes de las ciencias del lenguaje en la construcción de una didáctica de la lengua. Métodos, estrategias y procedimientos. Problematización y crítica de los modelos. Investigación y trabajo de campo. Resolución de problemas. Los materiales didácticos. Los manuales. Educación digital.

2.13.2 SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

Interrelación y aplicación de los conocimientos específicos adquiridos durante el desarrollo de la currícula. Profundización de la temática comprendida en alguna de las asignaturas de la formación específica.

2.14.2 TALLER DE TRABAJO FINAL

Como continuación del seminario de integración se darán los lineamientos para el diseño del proyecto de trabajo final, proyecto globalizador que relacione de manera significativa las distintas áreas curriculares, considerando la articulación horizontal y vertical de los saberes.

2.15.2 TRABAJO FINAL

Programación y planificación. Secuencia de prioridades. Seguimiento de soluciones. Evaluación de los procesos operativos.

La presentación y evaluación del trabajo final integrador se concretará con posterioridad a la aprobación de las demás asignaturas que integran este plan de estudios.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 055/2015